



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

OBSERVACIÓN

En las puntuaciones parciales que se indican a continuación, se entenderá que es la puntuación máxima que se puede obtener por cada apartado o por cada una de las cuestiones planteadas en el mismo, según corresponda, pudiendo ser divididas a su vez en otras puntuaciones menores si así lo permite la pregunta realizada.

BLOQUE A

EJERCICIO 1: 2.5 puntos

0.5 puntos por el planteamiento; 0.8 puntos por el recinto; 0.7 puntos por los vértices; 0.5 puntos por el cálculo del máximo y su valor.

EJERCICIO 2: 2.5 puntos

- a) 0.1 puntos por el razonamiento de cada una de las cuatro operaciones; 0.2 por indicar la dimensión de cada matriz cuando es posible.
- b) 0.7 puntos.
- c) 1 punto.

BLOQUE B

EJERCICIO 3: 2.5 puntos

- a) 0.6 por la continuidad; 0.6 por la derivabilidad.
- b) 0.7 puntos.
- c) 0.3 puntos por la ecuación de cada asíntota.

EJERCICIO 4: 2.5 puntos

- a) 0.75 puntos.
- b) 1 punto por el cálculo del conjunto de primitivas; 0.5 puntos por el cálculo de la constante.
- c) 0.25 puntos.

BLOQUE C

EJERCICIO 5: 2.5 puntos

- a) 0.5 puntos.
- b) 0.5 puntos cada probabilidad.

EJERCICIO 6: 2.5 puntos

- a) 1.25 puntos.
- b) 1.25 puntos.

BLOQUE D

EJERCICIO 7: 2.5 puntos

- a) 0.25 puntos por el percentil; 0.25 por la media; 0.25 puntos por la desviación típica; 0.5 por el cálculo del intervalo.
- b) 0.25 puntos por el percentil; 0.75 por el tamaño de la muestra; 0.25 puntos por el razonamiento correcto a la pregunta formulada.

EJERCICIO 8: 2.5 puntos

- a) 0.25 por la proporción muestral; 0.25 puntos por el percentil; 1 punto por el intervalo.
- b) 0.25 puntos por el percentil; 0.75 por el tamaño de la muestra.